

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: BECA RUTAS PATRIMONIALES-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Categoría: RUTAS CERROS ORIENTALES DE LA CAPITAL.

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
832-2-001	GUE QUYNZA	MAURICIO GRANDE LADINO	QUYNZA ECOTURISMO	RECHAZADA	Uno de los integrantes de la agrupación ANGEL EDUARDO CASTAÑEDA SUAREZ se encuentra incurso en la inhabilidad señalada en el numeral 5.2. ¿Quiénes no pueden participar?, de las condiciones generales de participación, a saber: "5.2.2. Las personas naturales con contrato de prestación de servicios con la SCR D y sus entidades adscritas" Requisito no subsanable.
832-2-003	CORPORACION CULTURAL MUSEO DEL VIDRIO DE BOGOTA	FERNANDO ANIBAL PEREZ QUIMBAYA	PULMÓN ORIENTAL: TERRITORIO, VIDA Y TRADICIÓN	HABILITADA	
832-2-005	LINEA DE INVESTIGACION PAISAJE Y TERRITORIO - ESTEPA	NATALY ALEXANDRA DÍAZ CRUZ	CON LA MIRADA EN LO ALTO: DE CARA A LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ	HABILITADA	
832-2-006	INVESTIGADORES DE PATRIMONIO	JENNY PAOLA BECERRA CASTRO	UNA PERSPECTIVA BIOCULTURAL DEL PATRIMONIO DE LOS CERROS ORIENTALES	HABILITADA	
832-2-007	AGRUPACION FONTIPATRIMONIO	MARIBEL EDITH FLOREZ CASADIEGO	FONTIBON, UNA HISTORIA PARA CONTAR	RECHAZADA	El participante se inscribe en la categoría incorrecta, incurriendo en la causal de rechazo establecida en las condiciones generales de participación numeral 5.6.3.: "El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". Requisito NO subsanable.
832-2-008	VANESSA ESTHER CANTILLO MOSQUERA	No Aplica	BOGART-DECO	HABILITADA	
832-2-009	LETRAS Y MEMORIAS CANDELARIA - CENTRO HISTORICO	DAVID RODRIGUEZ ESPÍNEL	"MEMORIAS Y LETRAS POR LA CANDELARIA-CENTRO HISTÓRICO"	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes académicos y de experiencia señalados en el literal Q.Perfil y trayectoria del equipo de trabajo incumpliendo con lo establecido en los Documentos técnicos para evaluación de las condiciones específicas de la convocatoria y con las condiciones generales de participación en el numeral 5.3.2 Documentos técnicos para evaluación "Son específicos para cada convocatoria y tienen el carácter de no subsanables. No presentar la documentación técnica al momento de la inscripción, presentarla incompleta o presentarla sin el cumplimiento de las condiciones previstas en cada convocatoria en particular, implica que la propuesta será rechazada."Requisito NO subsanable